BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. / FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Requiere contratar una persona con el fin de "144931 - Prestar los servicios profesionales para apoyar la planeación, ejecución, seguimiento y fortalecimiento de los proyectos de educación y las que ejecute y estime el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. 2703"

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):

Nombre completo del futuro contratista:	**MARILYN GISELY LOPEZ PEÑA**
Documento de identificación No.:	1,031,140,595 DE BOGOTA D.C.
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres aprobados	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	17 DE ABRIL DE 2020
Número Tarjeta y/o Matrícula Profesional :	136083
Fecha expedición Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	31 DE JULIO DE 2020
Título en modalidad posgrado (especialización, maestría y/o doctorado):	N/A
Fecha de grado:	N/A
Objeto del contrato	"144931 - Prestar los servicios profesionales para apoyar la planeación, ejecución, seguimiento y fortalecimiento de los proyectos de educación y las que ejecute y estime el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. 2703"
Perfil requerido	NIVEL ACADEMICO: PROFESIONAL; PROFESION(ES): CIENCIAS SOCIALES, LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ,ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES,PSICOLOGÍA,CIENCIAS HUMANAS,LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES,PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS , LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA,Ciencias de la educación; OBSERVACION(ES): Licenciada en Educación Preescolar, Psicóloga, Licenciada en Educación Básica, Licenciada en Educación con énfasis en Ciencias Sociales o Humanidades, Licenciada en Educación con énfasis en Educación Artística, Licenciada en Educación con énfasis en Educación Física, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Ciencias de la Educación, Ciencias Administrativas, Profesional en Administración Pública NBC del área del conocimiento en Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas o Ciencias Administrativas, sin experiencia profesional.
Experiencia requerida	NO REQUIERE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
					Nota: El contratista acredita el cumplimiento de los requisitos de idoneidad establecidos en el Certificado de No Existencia de Personal. La experiencia aportada por el contratista se anexa al expediente como soporte complementario, sin que constituya un requisito habilitante ni un criterio de evaluación.

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	**TIEMPO TOTAL EN DÍAS**			0
	SI ES PROFESIONAL			0
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			0
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		0	0	0

Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (06) dias del mes de marzo de 2026

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Ordenador(a) del Gasto / Alcalde Local de Sumapaz

Elaboró: Juan David Gonzalez Pirazan - Abogado de Apoyo a contratación FDRS
Revisó: Jeny Marcela Reina Wilches - Profesional de Contratación FDRS